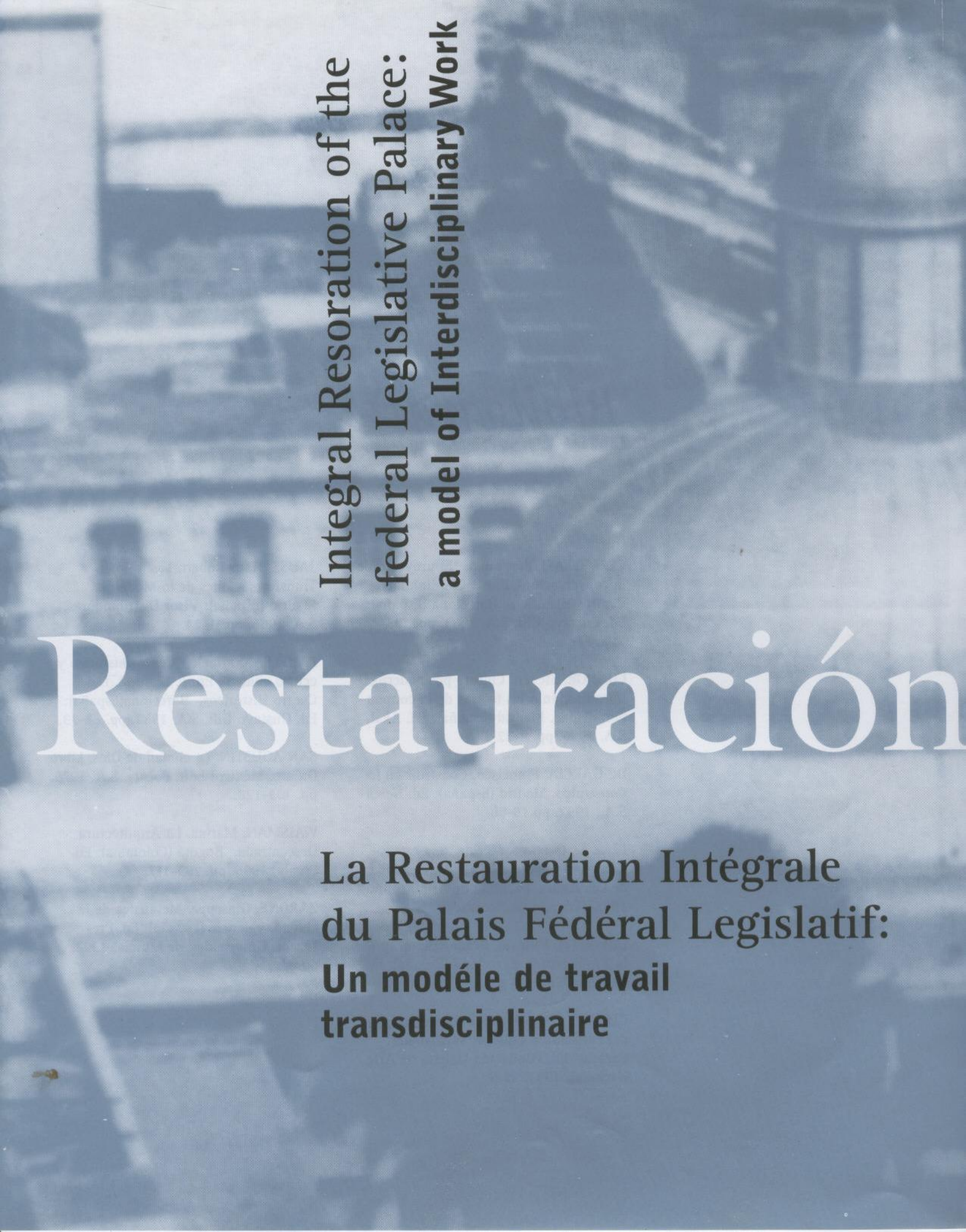

Integral Resoration of the federal Legislative Palace: a model of Interdisciplinary Work

Restauración

La Restauration Intégrale du Palais Fédéral Legislatif: Un modéle de travail transdisciplinaire

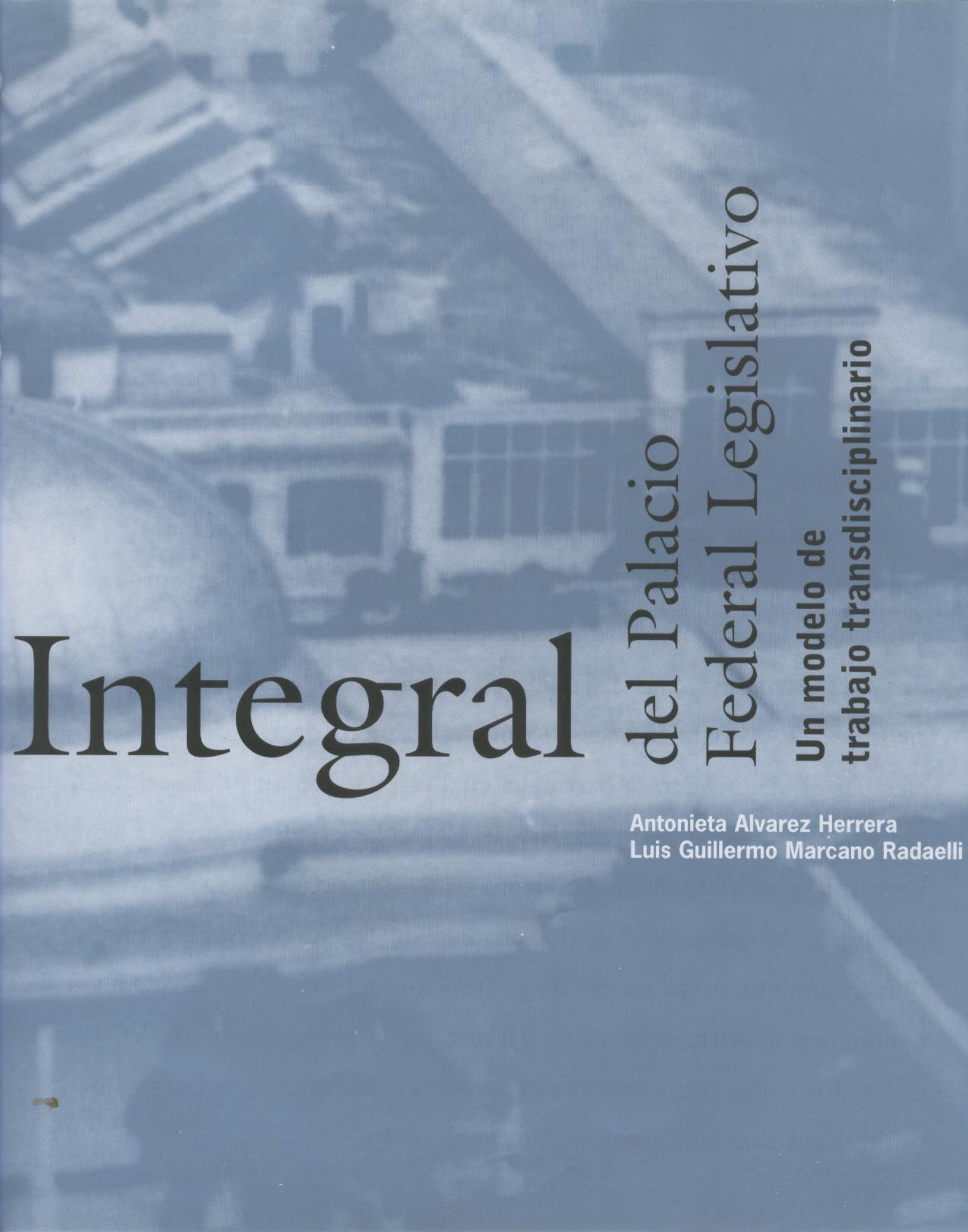

Integral del Palacio Federal Legislativo

Un modelo de trabajo transdisciplinario

Antonieta Alvarez Herrera
Luis Guillermo Marcano Radaelli

"Marco Polo describe un puente, piedra por piedra.
-¿Cual es la piedra que sostiene al puente? - pregunta Kublai Kan
El puente no está sostenido por esta o aquella piedra - responde Marco - sino por la línea del arco que ellas forman.
Kublai Kan permanece en silencio, reflexionando y luego agrega:
-¿Por qué me hablas de las piedras?. Es sólo el arco, lo que me importa.-
Polo Responde:
Sin las piedras no hay arco".

(Traducción libre de I.Calvino, LE CITTÁ INVISIBILI, TORINO, EINAUDI 1972, pp. 84.)

La Restauración del Palacio Federal Legislativo, que está siendo llevada a cabo a partir de una concepción integral, en sus formas tangibles e intangibles, ofrece una extraordinaria experiencia de reflexión sobre las teorías modernas de restauración, relacionándolas con los temas de identidad cultural nacional así como con la ciudad de Caracas en sus procesos de evolución. Este proceso se efectúa a partir de un modelo de coordinación de una estructura transdisciplinaria , cumpliendo con una metodología científica de aproximaciones sucesivas al sujeto de estudio que permite efectuar el diagnóstico, a partir del cual se produce un juicio crítico indicador de la calidad e intensidad de las acciones restaurativas a realizar. Desarrolla paralelamente el concepto de conservación activa a través de un programa de musealización del proceso de restauración, para emplearse operativamente como medio de promoción cultural y de divulgación de contenidos importantes, único garante de la preservación de los logros obtenidos y del conocimiento generado en el proceso, así como de su transmisión a las generaciones futuras.

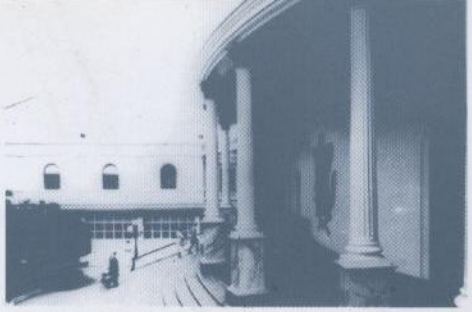

Considerando que la conservación de los bienes culturales, en tanto que mantienen la esencia de las sociedades que los originan, encuentra su justificación en la necesidad de transmitirlos con toda su carga histórica, estética y social a las generaciones futuras, la acción restaurativa, como parte indispensable de la conservación, deberá entonces servir de vehículo para la producción del conocimiento, el cual se genera a partir de la correcta aproximación al sujeto de estudio durante el proceso que incluye el proyecto y la intervención.

Entendemos la restauración como un acto de cultura que se aborda con una metodología científica en donde cada caso es único, singular, y por lo tanto cualquier reconstrucción basada en consideraciones meramente esteticistas por analogías o tipologías, tal como se ha venido realizando en muchas intervenciones desde el siglo XIX, es hoy en día inaceptable, por cuanto tiende a destruir la autenticidad del sujeto manifiesta en las trazas del tiempo transcurrido en su evolución, promoviéndose con esta actitud falsos históricos que nos presentan caricaturas del original, producto de la presunción de quienes tienen a su cargo la restauración.

Lo esencial es realizar un proceso que incluya un trabajo inicial de indagación histórico-filológico particular en cuanto a los sistemas constructivos y a las tendencias funcionales y formales presentes que, junto al análisis físico de los materiales utilizados, permitirá elaborar un diagnóstico a partir del cual se producirá un juicio crítico indicador de la calidad e intensidad de las acciones restaurativas a realizar.

Esto quiere decir que los trabajos "serán sugeridos" al restaurador por la obra y no al contrario, garantizandose de esta manera lo genuino de la operación. El conocimiento generado en este proceso servirá como punto de partida para la concreción de un guión museológico con estructura didáctica que muestre, con un mensaje museográfico adecuado en un espacio permanente, la historia de la preexistencia arquitectónica referida a su contexto socio cultural y al escenario de localización espacial, construido bajo una temporalidad discontinua y compleja, sin dejar de considerar el contenido simbólico del monumento; en síntesis, en sus referencias a las formas tangibles e intangibles dentro de las cuales las memorias se preservan o se transforman.

Otro aspecto esencial en los procesos de restauración del patrimonio es el abordaje integral del sujeto de estudio, considerando cada una de sus entidades en su globalidad e interconexión. Contrasta esta metodología, en el caso del patrimonio inmueble, con la habitual práctica en nuestro país, de realizar intervenciones de manera aislada o parcial, abordadas con actitudes casi exclusivamente pragmáticas o respondiendo a intereses particulares, las cuales sólo comparten la desvinculación de los conceptos desarrollados en otros países con mayor experiencia en la materia; factores fundamentales de estímulo a la intensificación de las condiciones negativas que han llevado a gran parte de este patrimonio nacional a estados críticos de conservación.

Circunscrita en estos argumentos, la restauración integral del Palacio Federal Legislativo, sede del Congreso de la República de Venezuela, ha ofrecido una irremplazable oportunidad de profundizar en las reflexiones de las teorías actuales de restauración, relacionándolas con los temas de la Identidad Nacional así como con la ciudad de Caracas en sus procesos de evolución y transformación, en tanto que se recuperan sus estructuras para ponerlas nuevamente en eficiencia con el fin de divulgar contenidos fundamentales en la conducta de la sociedad civil, importantes en tiempos de crisis y al mismo tiempo fomentando en ella una actitud consciente y cotidiana frente a la conservación del patrimonio; único garante de la preservación de los logros obtenidos durante el proceso de restauración. Constituyen estos pues, en esencia, los objetivos principales del proceso que en la actualidad llevamos a cabo.

El Palacio Federal Legislativo, comúnmente conocido como Capitolio Nacional, es uno de los bienes patrimoniales más importantes del país, tanto por su valor como monumento arquitectónico como por las colecciones muebles de valor histórico, artístico y documental en él contenido; no obstante su importancia como imagen del orden constitucional de la República.

El visible deterioro en las instalaciones y bienes del Palacio llevó a distintas instancias del Congreso de la República a promover estudios y acciones orientadas a la recuperación de tan significativo patrimonio

En tal sentido, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Protecciòn y Defensa del Patrimonio Cultural sancionada en el año 1993, el 17 de agosto de 1994 el Congreso de la Repùblica firmò un convenio con el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) y el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), organismo éste creado por la misma Ley,

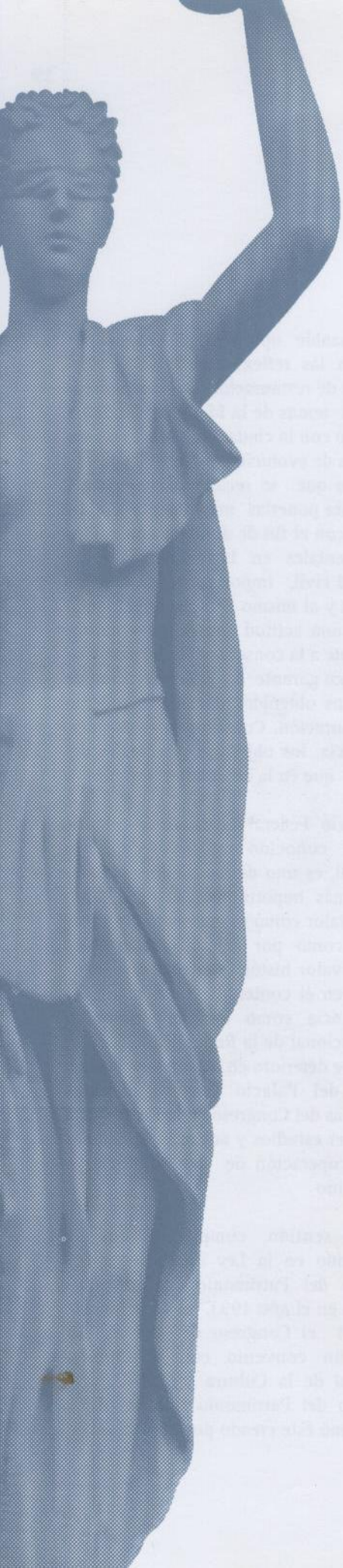

con el fin de realizar el prediagnóstico del estado de conservación de la edificación y el 14 de febrero de 1995 se dió continuidad a este proceso creándose, a través de un nuevo convenio, la Oficina Tècnica para la Restauraciòn del Palacio Federal Legislativo, la cual bajo un enfoque integral de la actividad conservativa, se encarga desde entonces de la coordinación y gestión de los proyectos y obras necesarios.

En el desarrollo del juicio crítico de la obra a restaurar, la valoración del patrimonio constituye el reconocimiento de su historicidad, esteticidad y trascendencia social a partir de sus componentes tangibles e intangibles que se materializan en la edificación y su contenido. En este sentido son múltiples los elementos que constituyen al Palacio Federal Legislativo como obra que definen su valor, lo cual le permite, ser parte indivisible de la memoria colectiva:

Valor Histórico: La construcción del Palacio Federal Legislativo (1872-1877) es la materialización de la propuesta de organizar al país bajo el sistema constitucional de democracia federativa. La creación del Congreso venezolano, se vincula con una situación generalizada vivida durante el siglo XIX y parte del XX en toda América Latina, continente en el cual se habían instaurado una gran cantidad de Estados independientes que requerían de una estructura edilicia para acoger los poderes nacionales y provinciales. En esta ola constructiva los edificios legislativos en Chile (Brunet des Baines- 1840, Lucien Henault-1876), Argentina (Víctor Meano, 1898), Uruguay (Víctor Meano 1904, Gaetano Moretti-1913), Brasil (Víctor Dubrugás, 1906) o de México (M. Campos 1910), manifestarían una aproximación a los modelos del Capitolio norteamericano, el Reichstag alemán o el Parlamento de Budapest.

El edificio pasò desde entonces a simbolizar la imagen institucional del Estado venezolano. Allí funcionaron en los primeros años los poderes públicos, además de las Cámaras de Diputados y Senadores, el Gabinete Ejecutivo y la Alta Corte Federal.

Al actuar como imagen del orden constitucional, el estado físico y la apariencia externa de la edificación cobran un peso que trasciende sus otros valores patrimoniales.

Sin embargo, el edificio en sí mismo, además de ser obra paradigma del gobierno de Antonio Guzmán Blanco, es fiel representación de los cambios tecnológicos y estéticos de finales del siglo XIX, por lo que sus componentes y materiales deben ser conservados.

El valor histórico de los documentos que allí reposan, entre ellos el libro de actas del Congreso de 1811, que contiene la declaración de la Independencia de Venezuela, al igual que los manuscritos originales de las distintas constituciones nacionales, es incuestionable.

Las obras realizadas por Martín Tovar y Tovar, insigne pintor venezolano autor de los retratos de los héroes y los grandes lienzos que cubren el espacio más importante del conjunto arquitectónico: el Salón Elíptico, tienen también importancia histórico-documental, pues la descripción de batallas así como de personajes y armas son fruto de investigaciones que incluyeron visitas al sitio además de testimonios de sobrevivientes de la gesta independentista. Igualmente tienen valor como documentación histórica los bienes muebles pertenecientes a distintas épocas que se conservan en diferentes espacios del edificio.

Valor Artístico: El edificio del Palacio Federal Legislativo se presenta como una respuesta formal y espacial resultante de

transformaciones continuas en sus fases de proyecto y ejecución, muchas veces conflictivas y contradictorias, las cuales estuvieron a cargo de importantes profesionales de la ingeniería y la arquitectura, entre ellos Luciano Urdaneta, Juan Hurtado Manrique, Roberto García y Antonio Malaussena, quienes además realizaron una contribución fundamental y significativa al llevar adelante los programas de obras públicas insertados en las corrientes avanzadas de la tecnología y arquitectura de finales de siglo XIX, poniendo al día al país en ese ámbito y teniendo a Caracas como centro del desarrollo artístico nacional, patrón y regla a imitar .

Internamente, exceptuando algunos espacios del cuerpo norte del conjunto y otros remanentes, hoy ocultos en el resto del edificio altamente transformado, su imagen actual es poco representativa de la estética de finales del siglo XIX. Destaca en este sentido el valor emblemático del Salón Elíptico y su piso de parquet reconstruido a principios de este siglo, realizado en maderas preciosas tropicales.

Bajo el concepto de integración de las artes , considerada la mayor de ellas, la arquitectura alberga la más importante colección de arte del siglo XIX venezolano. El valor artístico de las pinturas de Tovar y Tovar sobrepasa su valor histórico. Igual puede decirse de los lienzos de Emilio Maury, Tito Salas, Erwin Oheme y Pedro Centeno Vallenilla. Cuenta asímismo con algún mobiliario de valor artístico disperso por distintos espacios de la edificación.

Valor Social: La imagen del edificio del Congreso de la República ha sido sinónimo de las ideas de orden y legislación.

Las obras de arte representativas de las luchas independentistas y sus protagonistas han sido, a lo largo de cien años, altamente difundidas como imágenes de soporte de la nacionalidad venezolana. Nada más importante en este concepto que la obra que representa la Batalla de Carabobo. Su conservación al igual que la del Acta de Independencia es de prioridad nacional.

Para ningún venezolano existen dudas de que el Palacio Federal Legislativo y sus obras artísticas son bienes de carácter patrimonial; son en definitiva obras que tienen por su contenido histórico o ideológico, un valor en el tiempo, por lo que llegan a constituirse en monumentos; patrimonio de una comunidad que se reconoce en él y se siente heredera de un legado valioso que es preciso conservar.

Sin embargo no es sino hasta 1994 cuando la edificación y sus bienes muebles son decretados "Monumento de Valor Histórico y Artístico de la Nación", recordándose... a las autoridades respectivas su conservación y mantenimiento"

Pero un decreto por sí sólo no asegura la conservación de estos bienes patrimoniales, tal como podemos comprobar a lo largo y ancho del territorio nacional. Se hace necesaria la voluntad política que asegure un proyecto integral y acciones adecuadas de restauración para la conservación de la edificación y obras de arte del Capitolio Nacional, pudiendo ser excelente ejemplo para los distintos responsables de los bienes patrimoniales venezolanos.

Junto a estas consideraciones, se ha planteado la reflexión desde el punto de vista teórico conceptual sobre el tema de la restauración. Todo ello en conjunto ha basado un plan particular, ideado en el seno de la Oficina Técnica para la Restauración Integral del Palacio Federal Legislativo, el cual ordena los trabajos actualmente en curso:

Esta disertación sobre el desarrollo de las teorías modernas de restauración, permite precisar desde el punto de vista metodológico el inicio del trabajo, fundamentándolo en lo que Paul Phillippot llamó "L´aproccio all´oggetto ", ese acercamiento inicial a la edificación que se presenta como fundamental para cualquier trabajo de restauración. Phillippot plantea muy concretamente una metodología no solo para acercarse al objeto de una manera macroscópica, sino que adelanta un planteamiento enmarcado en la " Restauración Científica ", término acuñado en los años treinta y que puede resumirse en la máxima de Gustavo Giovanonni que reza *"...la restauración termina donde comienza la hipótesis."*. Para continuar, enriquecimos y ampliamos esta metodologìa, considerando que a partir de los años setenta han ocurrido hechos generadores de nuevos planteamientos en este campo. Uno de esos hechos fue el surgimiento del movimiento ecologista como respuesta a la violenta destrucción a la que ha estado sometido el ambiente a partir de la industrialización y la velocidad que llevó al hombre a convertirse en parte del mecanismo de una maquinaria inhumana, a la cual los arquitectos no fuimos ajenos , y cuya evaluación presentó resultados aterradores para el futuro de la humanidad.

Esto obligó al razonamiento sobre el conocimiento de los procesos históricos, lo cual trajo innumerables consecuencias, entre otras, los llamados ecomuseos como medios de educación de masas y la reunión del Congreso de Europa como conclusión del año del patrimonio arquitectónico a finales de 1975, que produjo la declaración de Amsterdam en donde se precisó el concepto de "Conservación Integral", conservación concebida en una perspectiva que contempla ..."todas las edificaciones que tengan valor cultural, desde las más prestigiosas hasta las más modestas, sin olvidar aquellas de época moderna, así como el ambiente en

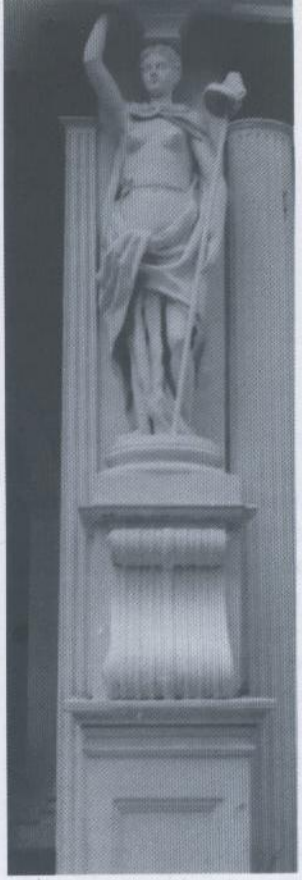

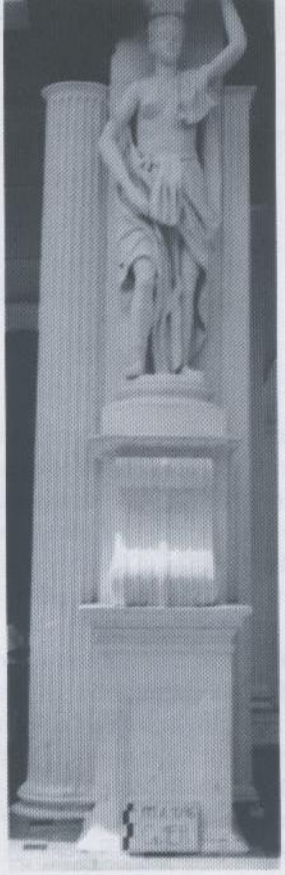

el cual se insertan", esto dentro de una concepción global del mundo que entiende el proceso de continuidad entre pasado, presente y futuro. Muchos de estos planteamientos fueron recogidos en la carta de Machu-Picchu de 1977, partiendo de las cartas de Atenas de 1933 y Venecia de 1964.

Paralelamente , en la misma década de los setenta se produjo una crítica a las limitaciones de la restauración científica, calificada por Renato Bonelli como "filológica" cuando la consideró inadecuada ante las decisiones que debieron tomarse al afrontar las consecuencias de las destrucciones debidas a la Segunda Guerra Mundial; planteando que la ...*"entidad de los daños hace inaplicable el método y origina una revisión de los motivos espirituales y de las motivaciones culturales relativas al complejo de operaciones hechas necesarias. La posición filológica quiere considerar al monumento como testimonio histórico, ignorando su valor artístico y cultural, lo que la hace inaceptable."*.

Plantea entonces Bonelli lo que denomina "Restauración Crítica", aceptando las nuevas intervenciones en los sitios históricos haciendo un llamado a la alta calidad de intervención para recuperar la ciudad en una nueva síntesis urbana y arquitectónica.

Esta visión, ha permitido estructurar y llevar a cabo un orden metodológico general de trabajo sólidamente fundamentado en procesos de investigación y reflexión profundos. La gráfica representa cinco fases principales que rigen el proceso de proyecto e intervención del monumento, su contenido y su entorno inmediato, bajo un criterio de aproximaciones sucesivas a la restauración.
Igualmente, para atender la divulgación de los contenidos y logros de la restauración, este proceso está siendo acompañado por un programa específico llevado a cabo por especialistas en el área de museología y museografía en la restauración y vitalización de edificaciones de valor patrimonial.

De forma operativa se concibió un plan que incluye el desarrollo de programas particulares atinentes a la estructura física, a los bienes muebles así como también a su contenido intangible, desarrollado por un grupo de profesionales especialistas en las áreas de conservación y restauración arquitectónica, investigación histórico crítica de la arquitectura, investigación histórico crítica de arte, investigación arqueológica, estudios de patología y terapéutica en estructuras y suelos, técnicas constructivas tradicionales, evaluación de instalaciones de servicios y acondicionamiento de edificaciones y conservación y restauraciòn de bienes muebles.
De la misma manera se prevé la incorporación de nuevos profesionales para llevar a cabo programas exigidos por el proyecto o intervención .
Este modelo operativo de coordinación y gerencia del proyecto de restauración integral puede visualizarse en la siguiente tabla:

Restauración Integral del Palacio Federal Legislativo

Planificación y áreas de proyecto

1.- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

1.A .-INVESTIGACIÓN HISTÓRICA-ARQUITECTÓNICA.

1.B.- INVESTIGACIÓN HISTÓRICA REFERIDA A LOS BIENES MUEBLES

2.-BIENES INMUEBLES. PROGRAMA ARQUITECTURA, PROYECTO DE RESTAURACION Y VITALIZACION DEL EDIFICIO.

El objetivo fundamental es coordinar las diferentes disciplinas para crear, a través de criterios de conservación basados en el juicio crítico valorativo, instrumentos que permitan abordar de manera científica las acciones e intervenciones. A partir de ello las metas específicas son la elaboración de un plan general de restauración y ejecución de las obras, acompañado de detalles y especificaciones técnicas y del informe de valoración crítica del monumento así como los proyectos de vitalización con propuestas de políticas de uso de los servicios anexos al monumento y planteamientos generales de diseño urbano en el contexto inmediato.

2A -LEVANTAMIENTO

Su objeto es el relevantamiento gráfico de los componentes del edificio y de las obras de arte de gran formato mediante técnicas precisas y fiables que arrojan los métodos combinados de topografía y fotogrametría terrestre. Se elaboran los planos en formatos digitalizados y se editan los necesarios para el estudio.

2B.-ESTUDIO TÉCNICO Y DIAGNÓSTICO DE LAS PATOLOGÍAS EXISTENTES EN ESTRUCTURAS, SUELOS Y FUNDACIONES Y DRENAJES. PROYECTO DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL, Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Su objeto es tratar los aspectos fundamentales en el proceso de deterioro de la planta física. Las metas específicas se circunscriben a los estudios del estado de conservación de las fundaciones, de la patología estructural en muros de sostenimiento y estructuras así como en las cubiertas del techo, de las sobrecargas existentes en los distintos ambientes de la edificación y elaboración de un programa de distribución racional de personal y equipos. Igualmente prevé la evaluación técnica de los drenajes y servicios sanitarios así como el proyecto de impermeabilización y distribución de aguas servidas.

2.C DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS. PROYECTO DE ELECTRICIDAD Y SEGURIDAD Y CLIMATIZACIÓN.

A partir de la evaluación técnica del estado de las instalaciones se persigue la formulación del proyecto, requerido para el acondicionamiento eléctrico y de iluminación del edificio bajo criterios de conservación que permitan su adecuada vitalización. De igual manera se prevé adecuar un sistema de seguridad, control y climatización de acuerdo al tipo de edificio.

3.- PROGRAMA DE BIENES MUEBLES

3.A.INVENTARIO Y PREDIAGNÓSTICO DE BIENES MUEBLES.

Respaldado por normas museológicas dictadas por UNESCO permite definir una colección que valoriza dichos bienes como patrimonio del Palacio Federal Legislativo a partir de su identificación física codificada, además de planificar en el proyecto de intervención física de la edificación las acciones conservativas pertinentes a cada uno de estos bienes, entre los cuales, junto a las obras de arte, hemos incluido también algunos objetos y mobiliario que consideramos tienen valor estético, histórico o ambos.

3.B-PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO Y RESTAURACIÓN DE ARTES VISUALES.

3.C.-PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO Y RESTAURACIÓN DE ARTES DECORATIVAS Y MOBILIARIO.

4.-PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

4.A.- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Tiene por objeto detectar la importancia arqueológica de la zona a fin de poder proyectar una posterior investigación que explique científicamente el contexto socio cultural del proceso de evolución del edificio y su entorno. A partir de la investigación documental inicial y la toma de muestra del suelo, actividades compartidas con la investigación histórico-filológica y los estudios para el diagnóstico geomorfológico, se desarrollarán pozos de exploración en paralelo con las actividades de laboratorio para clasificación y datación del material cultural.

4.B .-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

El cual acompañará el proceso de intervención en el edificio.

5.-MUSEALIZACIÓN DEL PROCESO DE RESTAURACIÓN.

Entiende la restauración como un proceso musealizable que se identifica con una política de conservación activa, separando la conservación física del interés especializado para emplearse como medio de promoción cultural y educación de la sociedad. De esta manera se estará fomentando un sentimiento de identidad cultural, único garante de la preservación de los logros obtenidos en el proceso de restauración, y de su transmisión a las generaciones futuras.

5.A .FORMACIÓN DE LA COLECCIÓN DE IMÁGENES FIJAS Y EN MOVIMIENTO DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL PALACIO FEDERAL LEGISLATIVO

A partir de la planificación descrita los problemas han podido ser detectados, analizados y presentados de manera global en virtud del carácter transdisciplinario de la investigación, el cual ha permitido su consideración conjunta y bajo criterio compartido por los especialistas de los programas previstos por la Coordinación de la Oficina Técnica.

Esta consideración conjunta representa la metodología científica adecuada para la Restauración de un edificio de alto valor patrimonial y funcional como el que nos ocupa, y nos permite tomar las decisiones correctas en el proyecto y su ejecución.